



**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

CROQUIS

OK 9

4.5

C-108

DATOS DEL LOTE

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) 1		NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
(16) ACCESO AL LOTE		LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA	
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA		DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO SOBRESALIENTE + METROS BAJO LA RASANTE - METROS	
CERRAMIENTO		HORMIGON ARMADO MADERA CAÑA OTRO	
SERVICIOS DEL LOTE			
(20) AGUA POTABLE		1 NO EXISTE 2 SI EXISTE	
(21) DESAGUES		1 NO EXISTE 2 SI EXISTE	
(22) ELECTRICIDAD		1 NO EXISTE 2 SI EXISTE	
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE			
(23) AREA		SIN DECIMALES 3182	
(24) PERIMETRO		213	
(25) LONGITUD DEL FRENTE		4.45	
(26) NUMERO DE ESQUINAS		1	
AVALUO DEL LOTE (sin centavos)			
1			

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL	
(13) MATERIAL DE LA CALZADA	
1 TIERRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ADOQUIN 5 ASFALTO O CEMENTO	
(14) ACERA	
1 NO TIENE 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA 3	
REDES PUBLICAS EN LA VIA	
(15) AGUA POTABLE	
1 NO EXISTE 2 SI EXISTE	
(16) ALCANTARILLADO	
1 NO EXISTE 2 SI EXISTE	
(17) ENERGIA ELECTRICA	
1 NO EXISTE 2 SI EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA	
(18) ALUMBRADO PUBLICO	
1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		1 2		30 1		
SIN EDIFICACION CON EDIFICACION		1 2 3		31		
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		SIN USO CONSTRUCCION OTRO USO		32		
OTRO USO		OTRO USO		33		
NOMBRE		CODIGO		34		

OBSERVACIONES:

Act C marzo 7/08

80/1002 NON 20/105

12

Impreso en Gráficas "Color Print" Teléfono: 26329000 - Manila

[illegible][illegible]

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)			
AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)			
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION			

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	

FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA	

OBSERVACIONES:	

Sello
08/24/12



2030108

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL
CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De: COMPRAVENTA -

LOS CONYUGES SEÑOR TITO WELLINGTON MARRASQUIN -

Otorgada por:

SEÑORA DEYSI JOSEFA CHAVEZ CHAVEZ -

LOS SEÑORES RICHARD JAVIER VERA DELGADO -

A favor de

Y GINGER PATRICIA LOPEZ LOPEZ -
USD \$ 2,474.50 -

Cuantía

Autorizado por la Notaria Encargada
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro

PRIMERO

No.

4.309

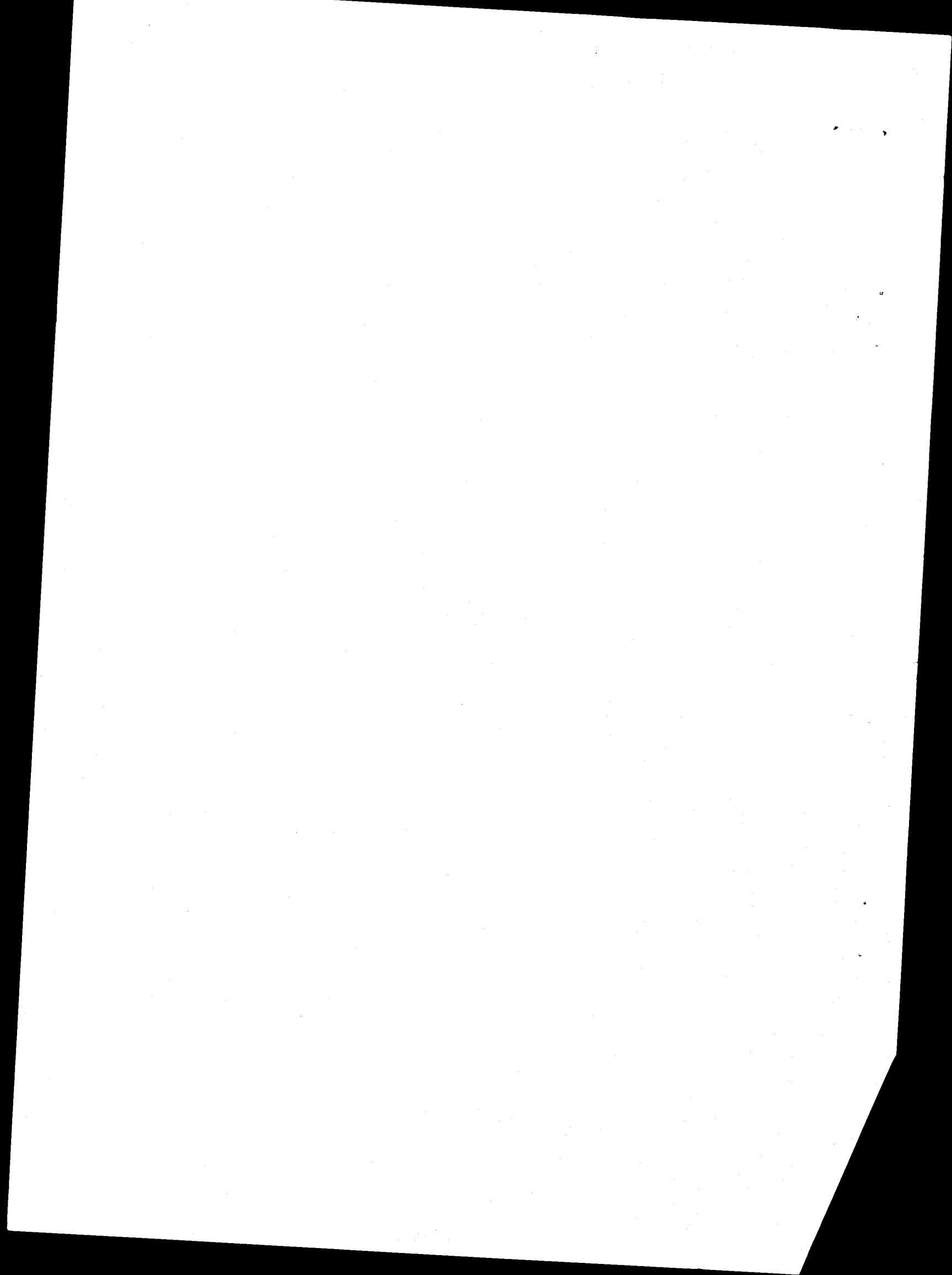
Manta, a

de

AGOSTO

de

2012





COPIA

NUMERO : (4.309) 4134

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR TITO WELLINGTON MARRASQUIN MERO Y SEÑORA DEYSI JOSEFA CHAVEZ CHAVEZ ; A FAVOR DE LOS SEÑORES RICHARD JAVIER VERA DELGADO Y GINGER PATRICIA LOPEZ LOPEZ .-

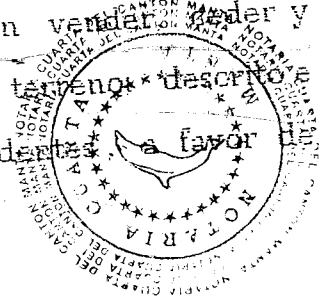
CUANTIA : USD \$2,474.50

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves, nueve de agosto del dos mil doce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", los cónyuges señor TITO WELLINGTON MARRASQUIN MERO y señora DEYSI JOSEFA CHAVEZ CHAVEZ, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números : cero ocho cero cero siete cinco seis tres ocho guión nueve ; y, uno tres cero seis nueve siete tres ocho seis guión seis, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta. Y por otra parte, en calidad de "COMPRADORES", los señores RICHARD JAVIER VERA DELGADO y GINGER PATRICIA LOPEZ

LOPEZ, ambos solteros, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números : uno tres cero seis ocho tres uno dos nueve guión seis ; y, uno tres cero seis cuatro cuatro tres nueve ocho guión cinco, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante, en quien en adelante se denominará "LOS COMPRADORES". Los Comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO** .- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas : **PRIMERA : INTERVINIENTES** .- Intervienen , otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor **TITO WELLINGTON MARRASQUIN MERO** y señora **DEYSI JOSEFA CHAVEZ CHAVEZ**, a quienes de ahora en adelante se les denominará como "VENEDORES"; y, por otra parte, los señores **RICHARD JAVIER VERA DELGADO** y **GINGER PATRICIA LOPEZ LOPEZ**, a quienes de ahora en adelante se le denominará como "COMPRADORES". **SEGUNDA :**

ANTECEDENTES .- Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en la parroquia Urbana Tarquí de esta ciudad de Manta; el mismo que lo adquirieron mediante sentencia de Prescripción que hiciera a su favor el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, dictada el veintiocho de febrero del dos mil ocho; protocolizada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el seis de marzo del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el catorce de marzo del dos mil ocho; inmueble comprendido dentro de la siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, cuatro metros setenta y cinco centímetros y calle ciento ocho; POR ATRÁS, cuatro metros setenta y cinco centímetros y terrenos del señor Freddy Eugenio Chávez Chávez; POR EL COSTADO IZQUIERDO, seis metros setenta centímetros y terrenos del señor Freddy Eugenio Chávez Chávez; y, POR EL COSTADO DERECHO, seis metros setenta centímetros con callejón público. Con una superficie total de TREINTA Y UN METROS OCHENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS . TERCERA :

COMPRAVENTA .- Con los antecedentes expuestos y por medio de este instrumento público los Vendedores, los cónyuges señor TITO WELLINGTON MARRASQUIN MERO y señora DEYSI JOSEFA CHAVEZ CHAVEZ, por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos por efectos del matrimonio, tiene a bien vender y transferir en enajenación perpetua el lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de



los señores RICHARD JAVIER VERA DELGADO y GINGER PATRICIA LOPEZ LOPEZ, quienes compran adquieren, reciben y aceptan, para sí el bien inmueble compuesto actualmente de solar y construcción, ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta ciudad de Manta, calle Ciento ocho No.- 510; comprendido dentro de la siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, cuatro metros setenta y cinco centímetros y calle ciento ocho; POR ATRÁS, cuatro metros setenta y cinco centímetros y terrenos del señor Freddy Eugenio Chávez Chávez; POR EL COSTADO IZQUIERDO, seis metros setenta centímetros y terrenos del señor Freddy Eugenio Chávez Chávez; y, POR EL COSTADO DERECHO, seis metros setenta centímetros con callejón público. Con una superficie total de TREINTA Y UN METROS OCHENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR, valor que los compradores entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna

limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quien declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.

SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sirvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el

ABOGADO WLADIMIR VINCES S. Matrícula número: Dos mil quinientos cuarenta y ocho. **COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABÍ.** Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto.



quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo
cuanto. DOY FE. *g*

T M

TITO WELLINGTON MARRASQUIN MERO

C.C.No.- 080075638-9

Deysi / chavez / ch

DEYSI JOSEFA CHAVEZ CHAVEZ

C.C.No.- 130697386-6

Richard Vera Delgado

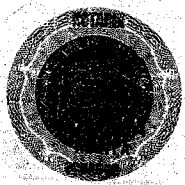
RICHARD JAVIER VERA DELGADO

C.C.No.- 130683129-6

GINGER LOPEZ LOPEZ

GINGER PATRICIA LOPEZ LOPEZ

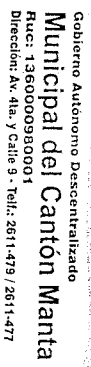
C.C.No.- 130644398-5



Valery Gedeon

LA NOTARIA PUBLICA .-

Kris



RESERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANA de la parroquia TAPACU		2-03-01-06-000	31.82	2474.50	28467	80539
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO		
	CHAVEZ CHAVEZ DEVISI JOSEFA	C. 108 N 510 PARROQUIA URBANA TAPACU		Impuesto principal		
ADQUIRENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR		
1306443985	LOPEZ LOPEZ GINGER PATRICIA	NA		7.42 TOTAL A PAGAR 32.17 VALOR PAGADO 32.17 SALDO 0.00		

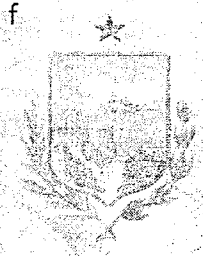
EMISION: 8/8/2012 9:30 VLADIMIR LEON

~~CONFIDENTIAL~~

CONFIDENTIAL

1. *Chrysomelidae*
 2. *Curculionidae*
 3. *Chrysomelidae*
 4. *Curculionidae*
 5. *Chrysomelidae*
 6. *Curculionidae*
 7. *Chrysomelidae*
 8. *Curculionidae*
 9. *Chrysomelidae*
 10. *Curculionidae*
 11. *Chrysomelidae*
 12. *Curculionidae*
 13. *Chrysomelidae*
 14. *Curculionidae*
 15. *Chrysomelidae*
 16. *Curculionidae*
 17. *Chrysomelidae*
 18. *Curculionidae*
 19. *Chrysomelidae*
 20. *Curculionidae*
 21. *Chrysomelidae*
 22. *Curculionidae*
 23. *Chrysomelidae*
 24. *Curculionidae*
 25. *Chrysomelidae*
 26. *Curculionidae*
 27. *Chrysomelidae*
 28. *Curculionidae*
 29. *Chrysomelidae*
 30. *Curculionidae*
 31. *Chrysomelidae*
 32. *Curculionidae*
 33. *Chrysomelidae*
 34. *Curculionidae*
 35. *Chrysomelidae*
 36. *Curculionidae*
 37. *Chrysomelidae*
 38. *Curculionidae*
 39. *Chrysomelidae*
 40. *Curculionidae*
 41. *Chrysomelidae*
 42. *Curculionidae*
 43. *Chrysomelidae*
 44. *Curculionidae*
 45. *Chrysomelidae*
 46. *Curculionidae*
 47. *Chrysomelidae*
 48. *Curculionidae*
 49. *Chrysomelidae*
 50. *Curculionidae*
 51. *Chrysomelidae*
 52. *Curculionidae*
 53. *Chrysomelidae*
 54. *Curculionidae*
 55. *Chrysomelidae*
 56. *Curculionidae*
 57. *Chrysomelidae*
 58. *Curculionidae*
 59. *Chrysomelidae*
 60. *Curculionidae*
 61. *Chrysomelidae*
 62. *Curculionidae*
 63. *Chrysomelidae*
 64. *Curculionidae*
 65. *Chrysomelidae*
 66. *Curculionidae*
 67. *Chrysomelidae*
 68. *Curculionidae*
 69. *Chrysomelidae*
 70. *Curculionidae*
 71. *Chrysomelidae*
 72. *Curculionidae*
 73. *Chrysomelidae*
 74. *Curculionidae*
 75. *Chrysomelidae*
 76. *Curculionidae*
 77. *Chrysomelidae*
 78. *Curculionidae*
 79. *Chrysomelidae*
 80. *Curculionidae*
 81. *Chrysomelidae*
 82. *Curculionidae*
 83. *Chrysomelidae*
 84. *Curculionidae*
 85. *Chrysomelidae*
 86. *Curculionidae*
 87. *Chrysomelidae*
 88. *Curculionidae*
 89. *Chrysomelidae*
 90. *Curculionidae*
 91. *Chrysomelidae*
 92. *Curculionidae*
 93. *Chrysomelidae*
 94. *Curculionidae*
 95. *Chrysomelidae*
 96. *Curculionidae*
 97. *Chrysomelidae*
 98. *Curculionidae*
 99. *Chrysomelidae*
 100. *Curculionidae*





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD: 1,00

009991611

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
perteneciente a _____ SOLAR Y CINSTRUCCION
ubicada _____ CHAVEZ CHAVEZ DAYSI JOSEFA
cuyo _____ C. 108 N 510 PARROQUIA URBANA TARQUI _____ asciende a la cantidad
de _____ AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA
\$2474.50 DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 50/100
DOLARES.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

08 AGOSTO 2012

Manta, _____ de _____

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992337

ESPECIE VALORADA
No. Certificación: 00992337
USD: 1,00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 7 de agosto de 2012

No. Electrónico: 5971

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-03-01-08-000

Ubicado en: C. 108 N 510 PARROQUIA URBANA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 31,82 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

CHAVEZ CHAVEZ DEYSI JOSEFA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

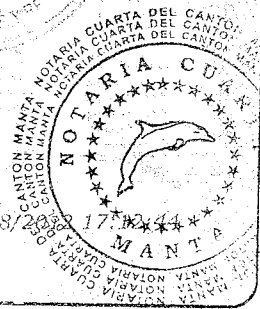
TERRENO:	954,60
CONSTRUCCIÓN:	1519,90
	2474,50

Son: DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 07/08/2012 17:44

24,75
7,42
32,17



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

102

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 219604

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1306973866

NOMBRES: CHAVEZ CHAVEZ DEYSI JOSEFA

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN: CALLE 108 N° 510

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

218976

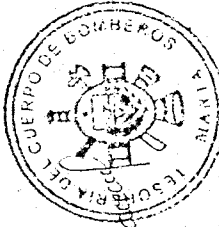
CAJA:

MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO:

26/07/2012 10:35:21

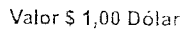
ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00
VALIDO HASTA: Miércoles, 24 de Octubre de 2012 CERTIFICADO DE SOLVENCIA	

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



0078218

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

CHAVEZ CHAVEZ DEYSI

Por consiguiente se establece

JOSEFA

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 26 julio de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE

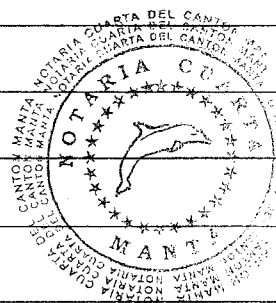
2030108000 C. 108 N 510

Manta, veinte y seis de julio del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

Years
Luisa M. M. M.
Luisa M. M. M.
Luisa M. M. M.
Luisa M. M. M.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 080075638-9

MARRASQUIN MERO TITO WELLINGTON
ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

27 OCTUBRE 1963

FECHA DE NACIMIENTO 001-0119 00472 M

ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

ESMERALDAS 1964

T M

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V134111222

CASADO DEYSI JOSEFA CHAVEZ CHAVEZ

PRIMARIA CHEFF

GILBERTO MARRASQUIN

ANA MERO

FECHA DE NACIMIENTO 09/12/2010

FECHA DE CADUCIDAD 09/12/2022

REN 3441822

PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7-May-2011

080075638-9 265 - 0043

MARRASQUIN MERO TITO WELLINGTON

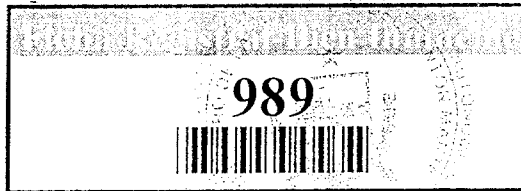
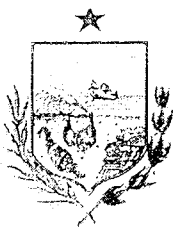
MANABI MANTA

TAROU

SANCION Multa: 26,40 Costo Rec: 8 Tot.USD: 34,40

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI 0007110

2672225 04/01/2012 11:27:57



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 989:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 14 de marzo de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2030108000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta ciudad de Manta. Cuyas medidas y linderos Son; POR EL FRENTE; cuatro metros setenta y cinco centímetros y calle 108. POR ATRAS; cuatro metros setenta y cinco centímetros y terrenos del Señor Freddy Eugenio Chávez Chávez. POR EL COSTADO IZQUIERDO; seis metros setenta centímetros y terrenos del Señor Freddy Eugenio Chávez Chávez. Y POR EL COSTADO DERECHO; seis metros setenta centímetros con callejón público. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE; treinta y un metros ochenta y dos centímetros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	709 14/03/2008	9,210

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

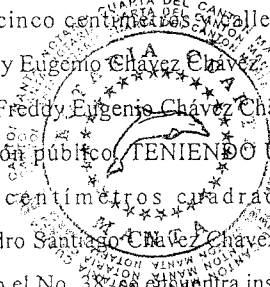
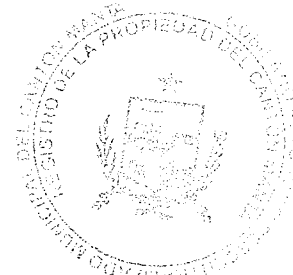
REGISTRO DE COMPRA VENTA

Protocolización de Sentencia

Inscrito el: viernes, 14 de marzo de 2008
Tomo: 15 Folio Inicial: 9,210 - Folio Final: 9,217
Número de Inscripción: 709 Número de Repertorio: 1,370
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 6 de marzo de 2008
Escritura/Juicio/Resolución: Dict.Manta
Fecha de Resolución: jueves, 28 de febrero de 2008

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia Terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta ciudad de Manta. Cuyas medidas y linderos Son; POR EL FRENTE; cuatro metros setenta y cinco centímetros y calle 108. POR ATRAS; cuatro metros setenta y cinco centímetros y terrenos del Señor Freddy Eugenio Chávez Chávez. POR EL COSTADO IZQUIERDO; seis metros setenta centímetros y terrenos del Señor Freddy Eugenio Chávez Chávez. Y POR EL COSTADO DERECHO; seis metros setenta centímetros con callejón público. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE; treinta y un metros ochenta y dos centímetros cuadrados. Se deja constancia que por esta sentencia se extingue el derecho del demandado Pedro Santiago Chávez Chávez, así como de los terceros y posibles interesados. CON FECHA Febrero 17 del 2006, bajo el No. 38, se encuentra inscrita Demanda de Prescripción Propuesta por la Sra. Deysi Josefa Chávez Chávez, soltera, contra de Pedro Santiago Chávez Chávez y terceras personas, Ordenada por el Juzgado XXI De Lo Civil de Manabí. Posteriormente dicha



Demanda se encuentra Cancelada y Adjudicada a la actora con fecha Marzo 14 del 2.008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000538	Chavez Chavez Pedro Santiago	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-06973866	Chavez Chavez Deysi Josefa	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:05:10 del martes, 31 de julio de 2012

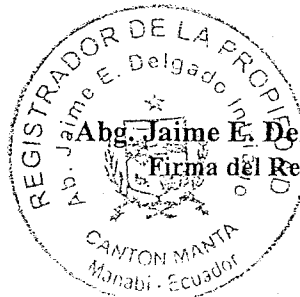


A petición de: *Ginger Lopez Lopez*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Janeth Magali Piguave Flores
130873266-6

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

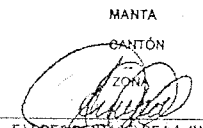


Abg. Jaime E. Delgado Patiño
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

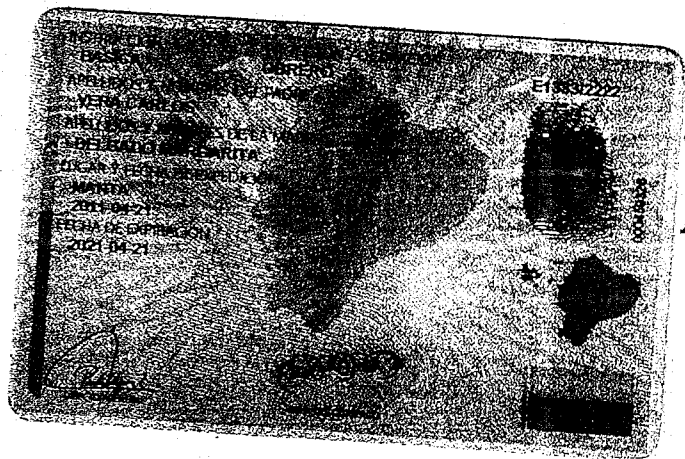
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130697386-6
 CHAVEZ CHAVEZ DEYSI JOSEFA
 MANABI/MANTA/TARQUI
 19 MARZO 1969
 001- 0278 00556 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1969


ECUATORIANA***** V4449I2242
 CASADO TITO WELLINGTON MARRASQUIN
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 PEDRO PABLO CHAVEZ ALVIA
 INES CRISTINA CHAVEZ DELGADO
 MANTA 22/08/2008
 22/08/2020
 REN 0760606


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 103-0020 1306973866
 NÚMERO CÉDULA
 CHAVEZ CHAVEZ DEYSI JOSEFA
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 TARQUI ZONA
 PARROQUIA

 F) PRESIDENTA(E) DE LA JUNTA

Deysi Chavez
 Manabi - Manta





REPÚBLICA DEL ECUADOR
PRESIDENCIA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN NACIONAL

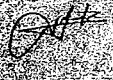
CEDULA N. 1306443985

CIUDAD DE MANTA
MANTAS
LOPEZ ANGELO PATRICIA
LOPEZ ANGELO PATRICIA
LOPEZ CASTELLON PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2011-05-22
FECHA DE EXPIRACION
2021-05-22
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera




IDENTIFICACION NACIONAL
PASAPORTE
RESIDENTE
AS1382212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPIETARIO
LOPEZ ANGELO PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPIETARIO
LOPEZ CASTELLON PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2011-05-22
FECHA DE EXPIRACION
2021-05-22




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

011-0038 NÚMERO
1306443985 CÉDULA

LOPEZ LOPEZ GINGER PATRICIA

MANABI
PROVINCIA
TAROM
PARROQUIA

MANTA
CANTÓN

ZONA

F) PRESIDENCIA (E) DE LA JUNTA




Patricia
Patricia Cuarta Munguía
Manta Ecuador

ESTAS 67 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *EC*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME A SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA
NÚMERO : CUATRO MIL TRESCIENTOS NUEVE.- DOY FE *EC*



Elsy Cedeño Menéndez
EC
Notaria Pública Cuarta Encargada
Montalvo - Ecuador

31-07-12 16:31

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Dirección de
Avalúos y Catastro



FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Escriba

Cave Catastral

Nombre:

9-03-01-08-000
Chavez Chavez 1245

Rubros:

Impuesto Principal

Valor no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

tel. 097057913

Reclamo: C.A. Compraventa

02-08-12 14:15

Ginger Lopez

Ginger Lopez X.
Firma del Usuario

Saldar

Elaborado Por:

Informe Inspector:

tel. 097057913, 1 plant, 1000 m²

Firma del Inspector

Informe de aprobación:

Firma del Director de Avalúos y Catastro

TITULO DE CREDITO

No. 0069020



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-478 / 2611-477

6/26/2012 9:45

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
2-05-01-06-000	31.82	\$ 9.696.75	C. 108 N 510	2012	33841	69020
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
CHAVEZ CHAVEZ DULYS JOSEFA			Costa Judicial			\$ 1.74
			Interes por Mora	\$ 1.74		\$ 14.34
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 14.34		\$ 0.99
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 0.99		\$ 17.07
			TASA DE SEGURIDAD			\$ 17.07
			TOTAL A PAGAR			\$ 0.00
			VALOR PAGADO			
			SALDO			

6/26/2012 12:00 LEON VLADIMIR
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
CANTÓN DE MANTA



COMISIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ

Manta, 31 de Julio del 2012

CERTIFICACIÓN

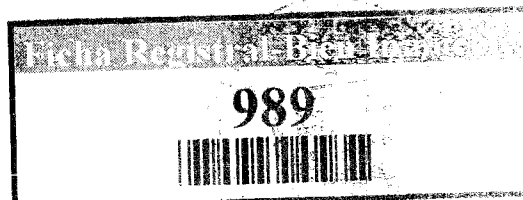
A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que la Sr.
CHAVEZ CHAVEZ DEYSI JOSEFA con numero de cedula **130697386-6** NO
se encuentra registrado como usuario de CNEE REGIONAL MANABÍ en el
sistema Comercial SICO, por lo tanto el mismo que NO mantiene deuda con la
Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus
intereses.

Atentamente


Sra. Marcela Espinales S.
ATENCIÓN AL CLIENTE.

Yes.



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 989:

Fecha de Apertura: viernes, 14 de marzo de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2030108000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta ciudad de Manta. Cuyas medidas y linderos Son; POR EL FRENTE; cuatro metros setenta y cinco centímetros y calle 108. POR ATRAS; cuatro metros setenta y cinco centímetros y terrenos del Señor Freddy Eugenio Chávez Chávez. POR EL COSTADO IZQUIERDO; seis metros setenta centímetros y terrenos del Señor Freddy Eugenio Chávez Chávez. Y POR EL COSTADO DERECHO; seis metros setenta centímetros con callejón público. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE: treinta y un metros ochenta y dos centímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	709 14/03/2008	9.210

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Protocolización de Sentencia

Inscrito el: viernes, 14 de marzo de 2008
Tomo: 15 Folio Inicial: 9.210 - Folio Final: 9.217
Número de Inscripción: 709 Número de Repertorio: 1.370
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 6 de marzo de 2008
Escritura/Juicio/Resolución: Dict. Manta
Fecha de Resolución: jueves, 28 de febrero de 2008

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia Terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta ciudad de Manta. Cuyas medidas y linderos Son: POR EL FRENTE; cuatro metros setenta y cinco centímetros y calle 108. POR ATRAS; cuatro metros setenta y cinco centímetros y terrenos del Señor Freddy Eugenio Chávez Chávez. POR EL COSTADO IZQUIERDO; seis metros setenta centímetros y terrenos del Señor Freddy Eugenio Chávez Chávez. Y POR EL COSTADO DERECHO; seis metros setenta centímetros con callejón público. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE: treinta y un metros ochenta y dos centímetros cuadrados. Se deja constancia que por esta sentencia se extingue el derecho del demandado Pedro Santiago Chavez Chavez, así como de los terceros y posibles interesados. CON FECHA Febrero 17 del 2006, bajo el No. 38, se encuentra inscrita Demanda de Prescripción Propuesta por la Sra. Deysi Josefa Chávez Chávez, soltera, contra de Pedro Santiago Chávez Chávez y terceras personas, Ordenada por el Juzgado XXI De Lo Civil de Manabí. Posteriormente dicha

Demanda se encuentra Cancelada y Adjudicada a la actora con fecha Marzo 14 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000538	Chavez Chavez Pedro Santiago	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-06973866	Chavez Chavez Deysi Josefa	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:05:10 del martes, 31 de julio de 2012



A petición de: *Ginger Lopez Lopez*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : *Janeth Magali Piguave Flores*
130873266-6

Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

JR